



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO DE
"FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS-
FUNDACIÓN", ADMINISTRADO POR LAS AMÉRICAS
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTIAGO, 23 SEP 2011

RESOLUCION EXENTA N° 5 2 3

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad denominada "**LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**".

2) Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.815 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse las reformas al Reglamento Interno de "**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS-FUNDACIÓN**", administrado por la sociedad antes individualizada, acordadas en las Asambleas Extraordinarias de Aportantes celebradas el 29 de abril y el 20 de agosto de 2010, ante la Notaría de Santiago don Patricio Raby Benavente, consistentes en las modificaciones a: (i) **Artículo 6°**, sobre los objetivos de inversión, los límites de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas y los conflictos de interés y (ii) **Artículo 8°**, sobre la política de endeudamiento del fondo.

Cumplase lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de fecha 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMO CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl